

¿ES VIABLE LA ELIMINACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN O REGISTRO DEL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA?

No es viable la eliminación de las inscripciones dentro de un folio de matrícula inmobiliaria, lo anterior con el fin de que la cadena traditicia sea siempre visible en el folio de matrícula, no obstante mediante la cancelación de anotaciones se podrá dejar sin efectos las inscripciones, las cuales permanecerán en el folio con el fin de que en todo momento pueda reflejarse el real estado jurídico del inmueble.